



"1984 - 25 aniversario de su Reapertura - 2009"

*Departamento de Ciencias Sociales*

---

## SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES N° 379 - ORDINARIA

17 DE JUNIO DE 2009 - 13,00 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a diecisiete días del mes de junio de 2009 –a las 13,30 horas-, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión la Directora Decana y Presidente del Cuerpo, Alicia REY.

Se encuentran presentes los consejeros Diego VILLALBA, Liliana VÁZQUEZ, Walter GIRIBUELA, Fernando FLORES, Gabriel LARRETAPE, Rubén LIGUORI y Marcelo BORQUEZ.

Ausentes con aviso los consejeros Carlos MONTIVERO, Daniel YASKY, Nélide LAGUZZI Susana MURPHY, Silvia OLIVERA y Gabriela CANTERO.

El orden del día a considerar es el siguiente:

- 1) Informe a cargo de la Directora Decana
- 2) Ingreso de temas fuera del orden del día
- 3) Informes de las Comisiones Asesoras del C.D.D.:
  - De Asuntos Académicos
  - De Investigación y IV Nivel
  - De Interpretación, Reglamento y Disciplina
- 4) Propuesta de ratificación de disposiciones dictadas ad referendum del C.D.D.:
  - 064/09: Modificaciones de situación de revista del docente Alejandro BALAZOTE OLIVER. Baja en un cargo interino de Adjunto con dedicación Semiexclusiva a partir del 3 de junio de 2009.
  - 065/09: Modificaciones de situación de revista de la docente Paola Romina VILLAFañE. Baja en un cargo de Ayudante de Segunda ad honorem a partir del 1º de junio de 2009. Alta en un cargo interino de Ayudante de Primera con carácter ad honorem.
  - 066/09: Designación de representantes en llamados a Concursos de Ayudantes de Segunda aprobados por Disposición C.D.D. N° 223/09.
  - 067/09: Designación de representantes en llamados a Concursos Ordinarios aprobados por Disposición C.D.D. N° 222/09.

### **1) INFORME A CARGO DE LA DIRECTORA DECANA**

La Presidenta del Cuerpo informa que elevó al Consejo Superior la Disposición aprobada en la sesión extraordinaria realizada el miércoles anterior.

La votación fue la siguiente: 6 votos por la afirmativa, correspondientes a las listas 11 y 24, la Decana de Ciencias Sociales y el Claustro No Docente. Se abstuvieron los restantes Decanos, los consejeros ROBERTI y PANESSI y el voto por la negativa correspondió a los consejeros Pablo COSTANTINI, Claudia FIDANZA, María GIMENEZ, Laura ROBLES y Efraín GAUTO. Se necesitaban los dos tercios, por lo tanto el tema no fue tratado.

Continuando con el informe, la Presidenta del Cuerpo expresa que el profesor Pablo COSTANTINI elevó una nota comunicando su intención de no participar como miembro de jurado en los concursos de ayudante de segunda aprobados por este Departamento, por no haber sido consultado.



"1984 - 25 aniversario de su Reapertura - 2009"

Departamento de Ciencias Sociales

---

**2) INGRESO DE TEMAS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:** No hay ingreso de temas fuera del orden del día.

**3) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL C.D.D.:**

(Se incorpora el consejero LIGUORI)

**-DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

El presidente de la Comisión, consejero Diego VILLALBA expresa que la comisión no contó con el quórum suficiente para el tratamiento de los temas ingresados, razón por la cual propone al Cuerpo constituirse en comisión para el tratamiento de los temas:

En primer lugar, la propuesta de creación de la carrera de Licenciatura en Enfermería. Explica que el proyecto fue analizado en dos reuniones de las que participó el Dr. CARLI. En términos generales, puede decirse que la carrera cumple con los requisitos establecidos en las universidades que la incluyen en su oferta académica. Por otro lado existe un consenso acerca de la necesidad de esta carrera. Agrega que, en principio, esta carrera tendría fondos genuinos para una cohorte del Ministerio de Salud, por lo que debería contemplarse la posibilidad de extender este financiamiento. Otro punto que fue considerado es la infraestructura que va a demandar el dictado de esta carrera.

Por tratarse de un área nueva para la Universidad, se creyó conveniente además que este proyecto se encuadre en el Plan Estratégico de la Universidad.

Otra cuestión que se planteó fue cómo incluir a los docentes en la Universidad, ya que cuenta con asignaturas diversas, que no necesariamente coinciden con las áreas de los Departamentos existentes.

La consejera MORETTI, en respuesta a una inquietud del consejero BORQUÉZ en cuanto a si se contempló la disponibilidad de aulas para el dictado de esta carrera, informa que las prácticas estarían previstas en los Hospitales y que esta inquietud acerca de la disponibilidad áulica, fue señalada en el proyecto.

Por Secretaría se da lectura al proyecto, el cual se transcribe a continuación:

"VISTO: el anteproyecto de creación de la carrera de Licenciatura en Enfermería elevado por la Comisión de Factibilidad constituida por Res. CS 05/2009; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho anteproyecto está fundado en antecedentes históricos e institucionales que vinculan a nuestra universidad con la sociedad desde su creación y dan cuenta de la necesidad de formación de personal capacitado de enfermería tanto a nivel nacional como regional.

Que en el punto 3.2.2 se describen los aportes en infraestructura, equipamiento y recursos humanos propios y los de tres nosocomios de la región, el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer; la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca y el Hospital Municipal Nuestra Señora de Luján con que contaría la UNLu. para el desarrollo de las actividades de la futura carrera.

Que el punto 3.3 del anteproyecto menciona una propuesta de financiamiento por parte del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, por lo que estaría asegurada una cohorte inicial de 135 alumnos potenciales a los que se sumarían estudiantes provenientes de otras instituciones sanitarias de la zona.

Que se describen sucesivamente, título, perfil y competencias del egresado, características de la carrera, duración, carga horaria, modalidad de cursada, plan de estudios y contenidos mínimos de las asignaturas.



"1984 - 25 aniversario de su Reapertura - 2009"

*Departamento de Ciencias Sociales*

---

Que, asimismo, se menciona la experiencia de la UNLu. en las áreas de la Educación y de las Ciencias Sociales para enfocar una carrera universitaria de Enfermería desde lo social y educativo, con fuerte énfasis en la acción comunitaria, cautelando la formación básica y desarrollo de las capacidades específicas de la profesión.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO  
DE CIENCIAS SOCIALES  
DISPONE:

ARTICULO 1º: Avalar la propuesta de creación de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la Universidad Nacional de Luján.

ARTICULO 2º: Recomendar un estudio en profundidad de la organización académica de la futura carrera en virtud de abordar un área disciplinar innovadora para la UNLu.

ARTICULO 3º: Solicitar se integre la propuesta a los objetivos y metas del planeamiento estratégico de la universidad.

ARTÍCULO 4º: Sugerir se cautele la sustentabilidad de la propuesta en el mediano y largo plazo, asegurando el financiamiento y la disponibilidad de la infraestructura áulica necesaria para el dictado de la carrera.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese y archívese."

No existiendo observaciones al proyecto, se aprueba por unanimidad.

-TRIBUNALES DE TRABAJOS FINALES O TESIS:

-Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la alumna Mariana MÉNDEZ (D.N.I. 27.011.495), de la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Viviana ZENOBI (Tutora)

Cristina CARBALLO

María Cristina LUCHETTI

SUPLENTE

María Lidia SORIA

-Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía del alumno Diego Martín BALDI (D.N.I. 28.110.063), de la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Adriana ROSENFELD (Tutora)

Adriana MARTÍNEZ

Cristina CARBALLO

SUPLENTE

María Cristina LUCHETTI

-Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo de Investigación Final del alumno Carlos Eduardo SANTIBAÑEZ (D.N.I. 12.587.772) de la carrera Licenciatura en Historia, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Prof. Raúl FRADKIN (Director)

Prof. Nora PAGANO

Prof. Alejandro SCHNEIDER (docente externo)



"1984 - 25 aniversario de su Reapertura - 2009"

Departamento de Ciencias Sociales

---

#### SUPLENTE

Prof. Rogelio PAREDES

-Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo de Investigación Final del alumno José Ignacio RUIZ (D.N.I. 27.826.248) de la carrera Licenciatura en Historia, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

#### TITULARES:

Prof. Rogelio PAREDES (Director)

Prof. Nora PAGANO

Prof. Miguel GALANTE (docente externo)

#### SUPLENTE

Prof. Carlos CANSANELLO

-Designación de los siguientes profesores para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la alumna Ivana Rita María ETCHARRÁN (D.N.I. 27.460.963), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

#### TITULARES:

Andrea BARCOS (tutora)

Mónica GLOMBA

Dora GARCÍA

-Designación de los siguientes profesores para integrar el Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Graduación de la alumna Paola Edith GONZÁLEZ (D.N.I. 27.283.484), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social:

#### TITULARES:

María Virginia SIEDE (tutora)

Gustavo PARRA

María Fabiana CARLIS

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la integración de los tribunales propuestos.

#### LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE AYUDANTE DE SEGUNDA AD HONOREM

##### "DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL

##### AREA: TRABAJO SOCIAL I

CARGOS: TRES (3) Ayudantes de Segunda ad-honorem

PERFIL: Alumnos de las carreras de Lic. en Trabajo Social que hayan aprobado la asignatura que se concursará.

##### JURADOS:

##### TITULARES:

María Fabiana CARLIS (D.N.I. 20.965.880)

Graciela ABERBACH (D.N.I. 13.181.732)

María Virginia SIEDE (D.N.I. 20.098.035)

##### SUPLENTES:

Mónica Noemí GLOMBA (D.N.I. 20.053.777)

##### AREA: TRABAJO SOCIAL II

CARGOS: CUATRO (4) Ayudantes de Segunda ad-honorem

PERFIL: Alumnos de las carreras de Lic. en Trabajo Social que hayan aprobado la asignatura que se concursará.



"1984 - 25 aniversario de su Reapertura - 2009"

Departamento de Ciencias Sociales

---

JURADOS:

TITULARES:

Walter Abel GIRIBUELA (D.N.I. 21.528.019)  
Sandra Marcela BARROS (D.N.I. 17.609.799)  
Silvana Paola RODRÍGUEZ (D.N.I. 28.996.000)

SUPLENTES:

Patricia Haydee MORETTI (D.N.I. 12.910.396)

AREA: TRABAJO SOCIAL III

CARGOS: DOS (2) Ayudantes de Segunda ad-honorem

PERFIL: Alumnos de las carreras de Lic. en Trabajo Social que hayan aprobado la asignatura que se concursa.

JURADOS:

TITULARES:

Patricia Haydee MORETTI (D.N.I. 12.910.396)  
Walter Abel GIRIBUELA (D.N.I. 21.528.019)  
María Fabiana CARLIS (D.N.I. 20.965.880)

SUPLENTES:

Sandra Marcela BARROS (D.N.I. 17.609.799)"

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la propuesta.

AVAL

Aval académico del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: TRANSMISIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DESDE ACAPULCO (MÉXICO) DEL I CONGRESO INTERNACIONAL TEMÁTICO DE MARKETING "EL IMPERIO DE LAS MARCAS"

DOCENTE COORDINADOR: Daniel Omar SANTORO

DISERTANTE: Oscar MALFITANO CAYUELA

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN: 3 y 4 de abril de 2009 - Sede Luján.

El consejero VILLALBA informa que se había solicitado mayor información al responsable de la actividad, la cual fue incorporada al expediente.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

**-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL**

Por Secretaría se da lectura al informe de la comisión.

La comisión recomienda:

-Aprobar el programa del Curso de Posgrado: "COSTOS Y DECISIONES GERENCIALES", a realizarse en la sede central de la Universidad Nacional de Luján, con las características que se señalan a continuación:

COORDINACIÓN: profesor Gabriel CASCALLARES

DISERTANTE: profesor Oscar Eduardo BOTTARO (docente externo)

DURACIÓN: 36 horas totales.

DESTINATARIOS: graduados universitarios interesados en perfeccionarse en la temática.

-Aprobar el programa del Curso de Posgrado denominado "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS", a realizarse en la sede central de la Universidad Nacional de Luján, con las características que se señalan a continuación:

COORDINACIÓN: a cargo del profesor Gabriel CASCALLARES



"1984 - 25 aniversario de su Reapertura - 2009"

Departamento de Ciencias Sociales

---

DISERTANTE: profesor Norberto GÓNGORA (docente externo)

DURACIÓN: 52 horas totales.

DESTINATARIOS: graduados universitarios interesados en la temática.

-Propuesta de Capacitación en Salud Social y Comunitaria, presentada por la Coordinadora de Trabajo Social. La Comisión recomendó solicitar a la Jefa de la División un listado tentativo de los profesores que por su perfil podrían integrar el cuerpo de profesores.

El presidente de la comisión explica que la Capacitación prevé la participación de profesores que no pertenecen a la Casa, contando la División Trabajo Social con recursos docentes que podrían tener el perfil para participar en el dictado de los cursos. Por esta razón, queda pendiente y se solicita a la Jefatura de División un listado de profesores.

-Aprobar el Programa del Curso de Posgrado denominado "CONSULTORÍA Y COACHING INTEGRATIVOS: REALIDAD Y CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN", cuya realización está prevista para el año 2009, con las siguientes características:

COORDINACIÓN: profesor Luis J. SAMOLSKI

DURACIÓN: 32 horas totales.

DESTINATARIOS: egresados de la carrera Licenciatura en Administración

LUGAR DE DICTADO: sede Central de la Universidad Nacional de Luján y/o Centros Regionales

Se solicita además la aprobación del citado curso con carácter de extensión, a fin de permitir la participación de alumnos.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

#### **-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA**

El presidente de la Comisión da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Patricia FOGELMAN por el período comprendido entre el 16 y el 19 de junio de 2009, con motivo de haber sido invitada a participar del "V Encuentro Internacional sobre el Barroco", realizado en la ciudad de La Paz, Bolivia.

-Convalidar la licencia con goce de haberes por atención de un miembro de su grupo familiar, solicitada por el docente Sergio CHIFALDI, del 23 al 25 de mayo de 2009.

-Proponer se otorgue licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de salud, a la Prof. María Josefa WILDE del 16 de abril de 2009 al 15 de mayo de 2009.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la Comisión en cada caso.

#### **4) PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL C.D.D.:**

La Presidenta del Cuerpo amplía la información acerca de cada una de las Disposiciones.

-064/09: Modificaciones de situación de revista del docente Alejandro BALAZOTE OLIVER. Baja en un cargo interino de Adjunto con dedicación Semiexclusiva a partir del 3 de junio de 2009.

-065/09: Modificaciones de situación de revista de la docente Paola Romina VILLAFÑE. Baja en un cargo de Ayudante de Segunda ad honorem a partir del 1º de junio de 2009. Alta en un cargo interino de Ayudante de Primera con carácter ad honorem.



*"1984 - 25 aniversario de su Reapertura - 2009"*

*Departamento de Ciencias Sociales*

---

-066/09: Designación de representantes en llamados a Concursos de Ayudantes de Segunda aprobados por Disposición C.D.D. N° 223/09.

-067/09: Designación de representantes en llamados a Concursos Ordinarios aprobados por Disposición C.D.D. N° 222/09.

No existiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

Sin más temas para considerar, a las 14 horas finaliza la sesión.-----